

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



DICTAMEN DE VERIFICACION INICIAL

FICHA DE VERIFICACION INICIAL

Nombre del Sujeto Obligado	Instituto de Psiquiatria del Estado de Baja California *
Número de Apéndice	018/2020 *
Fecha de inicio	08 de octubre de 2020
Fecha de término	27 de noviembre de 2020
Nombre de Verificador	Ángel Eduardo Valle Martínez *
Periodo Verificado	Segundo Trimestre 2020 *

CONSIDERANDOS

I.- En fecha diecisiete de marzo de 2020, el Pleno de este Instituto aprobó el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL PARA LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020", modificado en fecha 30 de marzo del presente.

II.- El Instituto llevara a cabo las acciones de verificación de las obligaciones de transparencia que se establecen en los artículos 81, 82 y 83 (correspondiente a la fracción aplicable) de la Ley de Transparencia, atendiendo los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Locales, de conformidad con sus Tablas de Aplicabilidad y las Tablas de Asignación, aprobadas por el Pleno de este Instituto.

III.- En cuanto a las Obligaciones de Transparencia no aplicables para los sujetos obligados atendiendo la tabla de aplicabilidad o asignación aprobada por el Pleno de este Instituto, no serán objeto de revisión.

IV.- Que con fundamento en el artículo 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en relación a los artículos del 106 al 111 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se emiten los siguientes:

RESULTADOS

ARTÍCULO 81

Fracciones verificadas	PORTAL	PNT	Fracciones verificadas	PORTAL	PNT
I	100%	100%	XXVI	45.71%	41.27%
II	100%	100%	XXVII	89.56%	97.00%
III	100%	100%	XXVIII	85.93%	85.37%
IV	100%	100%	XXIX	100%	100%
V	87.56%	100%	XXX	100%	100%
VI	88.06%	88.06%	XXXI	97.00%	89.56%
VII	89.56%	89.56%	XXXII	70.77%	68.16%
VIII	89.72%	100%	XXXIII	86.98%	86.98%
IX	97.78%	100%	XXXIV	83.56%	100%
X	100%	48.24%	XXXV	100%	100%
XI	100%	100%	XXXVI	100%	100%
XII	N/A	N/A	XXXVII	100%	100%
XIII	100.00%	100.00%	XXXVIII	43.27%	41.04%
XIV	100.00%	100.00%	XXXIX	66.67%	66.67%
XV	82.56%	100.00%	XL	100%	100%
XVI	71.58%	67.13%	XLI	100.00%	100.00%
XVII	95.71%	95.71%	XLII	N/A	N/A
XVIII	N/A	N/A	XLIII	100%	100%
XIX	93.41%	91.27%	XLIV	100.00%	100.00%
XX	89.35%	85.21%	XLV	100%	100%
XXI	100%	89.95%	XLVI	100%	100%
XXII	100.00%	100.00%	XLVII	N/A	N/A
XXIII	100%	100.00%	Tablas de Aplicabilidad	100%	100%
XXIV	100.00%	100.00%	XLVIII	48.00%	100.00%
XXV	N/A	N/A			

ARTÍCULO 82

Fracciones verificadas	PORTAL	PNT
I-VII	100.00%	100.00%

ARTÍCULO 83 I

Fracciones verificadas	PORTAL	PNT
a)	87.56%	87.56%
b)	52.70%	52.70%
c)	52.70%	52.70%
d)	46.98%	46.98%
e)	47.17%	43.30%
f)	45.84%	45.84%
g)	53.06%	53.06%
h)	45.56%	45.56%
i)	43.06%	43.06%
j)	46.46%	46.46%
k)	47.56%	47.56%
l)	43.56%	43.56%
m)	44.79%	44.79%
n)	55.56%	55.56%
o)	44.13%	44.13%
p)	50.56%	50.56%

Índices de Cumplimiento en Portal

Índices de Cumplimiento en PNT

ARTÍCULO 81	XLVIII	ARTÍCULO 82	ARTICULO 83 I	ARTÍCULO 81	XLVIII	ARTÍCULO 82	ARTICULO 83 I
91.97%	48.00%	100.00%	50.45%	91.42%	100.00%	100.00%	50.21%

Índice General de Cumplimiento en Portal

Índice General de Cumplimiento en PNT

76.45%

78.71%

INDICE GENERAL DE CUMPLIMIENTO

77.58%

DICTAMEN

Incumplimiento

En mérito de lo antes expuesto, se da por concluido el presente dictamen, girando el mismo al Pleno del Instituto de Transparencia, para su conocimiento y efectos consiguientes.

(RÚBRICA)

Lic. Christian Jesús Aguayo Becerra.

